

Sevilla, 22 de septiembre de 2010

ECONOMÍA Y EMPLEO ABRE UNA NUEVA CONVOCATORIA PÚBLICA DE AYUDAS PARA INICIATIVAS EMPRESARIALES (PANIE)

El Ayuntamiento de Sevilla, a través de su Delegación de Economía y Empleo, sigue inmersa en la adopción del mayor número de medidas posibles que favorezcan a los emprendedores de la ciudad. La última apuesta en esta dirección ha sido la convocatoria pública del Programa de Ayudas para Iniciativas Empresariales (PANIE) 2010, con el que se pretende incentivar aquellos proyectos surgidos recientemente en la capital hispalense y contribuir a su consolidación.

Para tal fin el departamento municipal que dirige Carlos Vázquez va a destinar en esta ocasión una dotación económica de 81.600 euros, oscilando cada una de las subvenciones entre un mínimo de 2.500 euros y un máximo de 6.000 euros. Esta cantidad se reservará solamente a las actividades que se establezcan bajo la figura de cooperativas o sociedades laborales, entendidas como fórmulas de la Economía Social.

Podrán ser beneficiarios y beneficiarias de estas ayudas aquellas personas físicas o jurídicas cuya empresa haya iniciado su andadura a partir del 1 de enero de 2008, tenga su domicilio y desarrolle su labor en el término municipal de Sevilla, y se halle al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Por otro lado, los gastos subvencionables de esta convocatoria se corresponderán, entre otros supuestos, con la elaboración de un proyecto técnico para la concesión de licencia de apertura de establecimientos, el arrendamiento de locales, asuntos de gestoría, la colegiación, las primas de seguros directamente relacionados con el desarrollo de la actividad, la asistencia técnica para la confección de planes de prevención en riesgos laborales, el diseño de la imagen corporativa de la empresa, etcétera.

Las solicitudes se pueden recoger en la sede de la Delegación de Economía y Empleo, sita en Torre de la Plata (calle Santander, 11-13), en horario de 9.000 a 14.00 horas de lunes a viernes, o en cualquiera de las oficinas de los/as Técnicos/as de Asesoramiento Empresarial (ALPE's), en el mismo horario:

- a) Zona Sur: Pabellón Real, 3ª pl. Plaza de América, s/n.
- b) Polígono Sur: Calle Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente al Centro Cívico 'El Esqueleto').
- c) Zona Este: Centro Cívico 'Blas Infante'. Calle Flor retama, 1. Urb. Entreflores.
- d) Zona Nervión-San Pablo: Centro Cívico 'San Pablo'. Calle Menippo, s/n, Polígono San Pablo, barrio B.
- e) Zona Triana-Los Remedios: Centro Cívico 'Las Columnas'. Calle Pureza, 79
- f) Zona Centro: Nave Singer. Calle Lumbreras, 25
- g) Área de Preincubación. Edificio CREA. Avenida José Mª Galán Merino, s/n, 2ªpl.

Del mismo modo, los impresos están disponibles en la sección que la Delegación tiene inserta en la página web del Ayuntamiento (www.sevilla.org).

El plazo para entregar las solicitudes y la documentación necesaria ha arrancado este 14 de septiembre (con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia) y finalizará el próximo 14 de octubre. A partir de ese momento, se abrirá un proceso de selección entre los demandantes de estas ayudas, valorándose especialmente el carácter innovador, la generación de puestos de trabajo o la viabilidad técnica y financiera de los proyectos.

Igualmente, se otorgará preferencia tanto a las iniciativas presentadas por colectivos en riesgo de exclusión social y laboral (inmigrantes, mujeres, discapacitados, jóvenes, personas mayores de 45 años) como a las que se incluyan dentro de los Nuevos Yacimientos de Empleo: servicios de la vida diaria, culturales y de ocio, de medio ambiente, sectores de comercio y artesanía...

El delegado de Economía y Empleo, Carlos Vázquez, espera que esta convocatoria sirva para “echar una mano importante” a todos los emprendedores sevillanos que, “a pesar de los momentos difíciles que corren, no arrojan la toalla y luchan por sacar adelante sus planes empresariales en esta ciudad”.

Por último, ha recalcado que el Programa PANIE no es una política aislada, sino una más de las muchas acciones de respaldo a la creación de empresas impulsadas por su Delegación. Y que se suma a otras ya existentes como la Ventanilla Única Empresarial, el Genes (Generación de Negocios en Sevilla), los cursos becados de formación del REDES, el Programa de Microcréditos, el Anímate a Emprender o todo el trabajo de asesoramiento que se lleva a cabo desde las instalaciones del CREA, la incubadora de empresas municipal